



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ORDEN DEL DÍA N° 5
PERIODO ORDINARIO N° 142
SESION N° 6
FECHA : 04-07-2024

De la Comisión de **Seguridad Pública**, expidiéndose en los siguientes proyectos:

De resolución:

ASUNTO N° 1.-Del señor diputado Cándido, por el cual esta Cámara resuelve citar al Subsecretario de la Agencia Provincial de Seguridad Vial Osvaldo Aymo, para brindar información detallada sobre temas inherentes a dicha Agencia.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Resolución 50407 CD – UCR EVOLUCIÓN** del diputado Cándido por el cual esta Cámara resuelve citar al Subsecretario de la Agencia Provincial de Seguridad Vial Osvaldo Aymo, para brindar información detallada sobre temas inherentes a dicha agencia; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Del Frade – Galassi – Paredes – Rodenas – Sola.

ASUNTO N° 2.-De los señores diputados Mayoraz, Arma Belavi, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción diploma especial (Post mortem) al suboficial Joel N. Ruiz de la ciudad de Rosario, por su arrojo y valentía en el cumplimiento del deber, que le costo la vida el pasado 24 de diciembre.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Resolución 50460 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción diploma especial (post mortem) al Suboficial Joel N. Ruiz de la ciudad de Rosario, por su arrojo y valentía en el cumplimiento del deber, que le costo la vida el pasado 24 de diciembre; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Corach – Del Frade – Galassi – Paredes – Rodenas – Sola.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTO N° 3.-Del señor diputado Martínez, por el cual esta Cámara resuelve realizar un evento de reconocimiento y homenaje en ocasión del 3 de mayo "Día Provincial del Familiar y la Víctima de Inseguridad" que se desarrollara en el recinto de la Cámara de Diputados en hall de la Legislatura provincial.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Resolución 51105 CD – 100% SANTAFESINO** del diputado Martínez por el cual esta Cámara resuelve realizar un evento de reconocimiento y homenaje en ocasión del 3 de mayo "Día Provincial del Familiar y la Víctima de Inseguridad" que se desarrollará en el recinto de la Cámara de Diputados o en hall de la legislatura provincial; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Corach – Del Frade – Galassi – García - Paredes – Rodenas – Sola.

ASUNTO N° 4.-Del señor diputado Del Frade, por el cual esta Cámara resuelve invitar a los Sres. Prefectos Mayores de la Prefectura Zona Bajo Paraná del departamento San Lorenzo.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Resolución 51801 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade por el cual esta Cámara resuelve invitar a los sres. Prefectos Mayores de la Prefectura Zona Bajo Paraná del departamento San Lorenzo; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Corach – Del Frade – Galassi – García - Paredes – Rodenas – Sola.

ASUNTO N° 5.-Del señor diputado Del Frade, por el cual esta Cámara resuelve invitar al contador y abogado Guillermo Michel titular de la Dirección General de Aduanas, para que brinde un detallado cuadro de situación sobre maniobras ilegales detectadas en aduanas existentes en la provincia.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Resolución 51802 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade por el cual esta Cámara resuelve invitar al Contador y Abogado Guillermo Michel titular de la Dirección General de Aduanas, para que brinde un detallado cuadro de situación sobre maniobras ilegales detectadas en aduanas existentes en la provincia; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Del Frade – Galassi – García – Paredes – Rodenas – Sola.

De declaración:

ASUNTO N° 6.-De la señora diputada Granata, por el cual esta Cámara declara su rechazo y repudio a los hechos vandálicos y delictivos perpetrados por representantes del Sindicato Unidos Portuarios Argentino (SUPA) contra el edificio y mobiliario de la Municipalidad de Rosario, ocurridos el día 15 de diciembre de 2022.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Declaración 50314 CD – SOMOS VIDA – UNIÓN FEDERAL** de la diputada Granata por el cual esta Cámara declara su rechazo y repudio a los hechos vandálicos y delictivos perpetrados por representantes del Sindicato Unidos Portuarios Argentino (SUPA) contra el edificio y mobiliario de la Municipalidad de Rosario, ocurridos el día 15 de diciembre de 2022; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Del Frade – Galassi – Paredes – Rodenas – Sola.

ASUNTO N° 7.-Del señor diputado Argañaraz, por el cual esta Cámara declara su preocupación y repudio al grave hecho el 12 de diciembre en donde un hombre no identificado disparó un arma de fuego contra la puerta de un multimedio de comunicación y advirtió mediante una carta que van a matar un policía todos los días en la ciudad de Rosario.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Declaración 50401 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual esta Cámara declara su preocupación y repudio al grave hecho el 12 de diciembre en donde un hombre no identificado disparó un arma de fuego contra la puerta de un multimedio de comunicación y advirtió mediante una carta que van a matar un policía todos los días en la ciudad de Rosario; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Del Frade – Galassi – Paredes – Rodenas – Sola.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTO N° 8.-De la señora diputada Peralta, por el cual esta Cámara declara su más enérgico repudio ante la represión de vecinos/as y activistas ambientales por parte de fuerza de seguridad de la provincia.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Declaración 50498 CD – GEN - FPCS** de la diputada Peralta por el cual esta Cámara declara su más enérgico repudio ante la represión de vecinos/as y activistas ambientales por parte de fuerza de seguridad de la Provincia; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Del Frade – Galassi – García - Paredes – Rodenas – Sola.

ASUNTO N° 9.-Del señor diputado Del Frade, por el cuál esta Cámara declara su mas enérgico repudio a la agresión sufrida por el trabajador de la prensa del diario "El Ciudadano", Pablo Soria, mientras estaba trabajando en el barrio Sargento Cabral de la ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Declaración 50631 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade por el cuál esta Cámara declara su mas enérgico repudio a la agresión sufrida por el trabajador de la prensa del diario "El Ciudadano", Pablo Soria, mientras estaba trabajando en el Barrio Sargento Cabral de la ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Del Frade – Galassi – García - Rodenas – Sola.

ASUNTO N° 10.-Del señor diputado Argañaraz, por el cual esta Cámara declara su más profundo dolor y preocupación por el conflicto entre vecinos en el barrio Los Pumitas en Empalme Graneros de la ciudad de Rosario, donde un niño de 11 años fue asesinado de un disparo y otros tres menores resultaron heridos.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Declaración 50915 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual esta Cámara declara su más profundo dolor y preocupación por el conflicto entre vecinos en el Barrio Los Pumitas en Empalme Graneros de la ciudad de Rosario, donde un niño de 11 años fue asesinado de un disparo y otros tres menores resultaron heridos; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Del Frade – Galassi – García - Paredes – Rodenas – Sola.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTO N° 11.-Del señor diputado Argañaraz, por el cual esta Cámara declara su repudio y preocupación por los disparos efectuados contra la escuela Isabel La Católica N° 6430 ubicada en el barrio Tablada la ciudad de Rosario.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Declaración 50916 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual esta Cámara declara su repudio y preocupación por los disparos efectuados contra la Escuela Isabel La Católica N° 6430 ubicada en el Barrio Tablada de la ciudad de Rosario; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Del Frade – Galassi – Paredes – Rodenas – Sola.

ASUNTO N° 12.-Del señor diputado Argañaraz, por el cual esta Cámara declara su acompañamiento, apoyo y solidaridad al director Marcelo Bonatti y a toda la comunidad de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 691 de la ciudad de Laguna Paiva, departamento La Capital, por todos los robos y vandalismos sufridos en la institución.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Declaración 50922 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual esta Cámara declara su acompañamiento, apoyo y solidaridad al Director Marcelo Bonatti y a toda la comunidad de la escuela de Educación Técnico Profesional N° 691 de la ciudad de Laguna Paiva, departamento La Capital, por todos los robos y vandalismos sufridos en la institución; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.

Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Del Frade – Galassi – Paredes – Rodenas – Sola.

De comunicación:

ASUNTO N° 13.-De los señores diputados Peralta, Granata, Azanza, Porfiri, Brouwer, Paredes y Malfesi, por el cual se solicita disponga informar las medidas a adoptar a los fines de evitar fuga masivas de presos en las diversas seccionales de la ciudad de Rosario.

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Comunicación 52851 CD – SOMOS VIDA** del diputado Peralta por el cual se solicita disponga informar las medidas a adoptar a los fines de evitar fuga masivas de presos en las diversas seccionales de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las medidas que implementa para evitar fugas de presos en las diversas seccionales de la Provincia”.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.
Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Corach – Del Frade – Galassi –
García - Paredes – Rodenas – Sola.

ASUNTO N° 14.-De los señores diputados Arena, Corach, Martorano y Perotti, por el cual se solicita disponga cumplimentar con lo normado en el Artículo N° 32 de la Ley N° 14.237, relativo a la presentación de informe de gestiones iniciadas en el marco de la Emergencia en Seguridad Pública.

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de **Comunicación 53815 CD – HACEMOS SANTA FE – JUNTOS AVANCEMOS** de la diputada Arena por el cual se solicita disponga cumplimentar con lo normado en el artículo 32° de la Ley N° 14.237, relativo a la presentación de informe de gestiones iniciadas en el marco de la emergencia en seguridad pública; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismos que corresponda, proceda a cumplimentar con el artículo 32 de la Ley 14237, relativo a la presentación de informes de gestiones iniciadas en el marco de la Emergencia en Seguridad Pública”.

Sala de la Comisión, miércoles 12 de Junio de 2024.
Argañaraz – Calaianov – Cattalini – Del Frade – Galassi – Paredes –
Rodenas – Sola.

De la Comisión de **Salud Pública y Asistencia Social**, expidiéndose en los siguientes proyectos de:

De declaración:

ASUNTO N° 15.-De los señores diputados Scarpin, Peralta y Rojas, por el cual esta Cámara declara su profunda preocupación por la situación que se encuentran atravesando las personas con discapacidad a raíz de la interrupción, baja en la frecuencia y/o cese de diversas prestaciones, debido al desfasaje entre los fondos destinados para financiar la prestación de estos servicios y la situación inflacionaria por la que atraviesa el país los últimos meses.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de **Declaración 53274 CD – DB** de los señores diputados Scarpin, Peralta y Rojas, por el cual esta Cámara declara su profunda preocupación por la situación que se encuentran atravesando las personas con discapacidad a raíz de la interrupción, baja en la



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

frecuencia y/o cese de diversas prestaciones, debido al desfasaje entre los fondos destinados para financiar la prestación de estos servicios y la situación inflacionaria por la que atraviesa el país los últimos meses; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su preocupación por la situación que se encuentran atravesando las personas con discapacidad a raíz de la interrupción, baja en la frecuencia o cese de diversas prestaciones, debido al desfasaje entre los fondos destinados para financiar la prestación de estos servicios y la situación inflacionaria por la que atraviesa el país los últimos meses, poniendo en grave riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, educativos y de transporte que reciben los usuarios.

Sala de la Comisión, 13 de Junio de 2024.

**Drisun – Martorano – Brouwer – García – Hummel – Masutti –
Rabbia.**

De comunicación:

ASUNTO N° 16.-De la señora diputada Drisun, por el cual se solicita disponga evaluar la factibilidad de incorporar a la Red de Oficinas de Farmacias de la Provincia a la campaña de vacunación contra el COVID-19, para todas aquellas personas que se apliquen la vacuna antigripal en dichas instituciones.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de **Comunicación 53385 CD – Bloque Socialista – Unidos Para Cambiar Santa Fe** de la señora diputada Drisun por el cual se solicita disponga evaluar la factibilidad de incorporar a la Red de Oficinas de Farmacias de la Provincia a la campaña de vacunación contra el Covid-19, para todas aquellas personas que se apliquen la vacuna antigripal en dichas instituciones; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar la campaña de vacunación contra el COVID-19 a la Red de Oficinas de Farmacias de la Provincia para todas aquellas personas que se apliquen la vacuna antigripal en las mismas”.

Sala de la Comisión, 13 de Junio de 2024.

**Drisun – Martorano – Armas Belavi – Brouwer – García – Hummel –
Masutti.**



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTO N° 17.-De los señores diputados Peralta, Martorano y Rabbia, por el cual se solicita disponga realizar periódicamente campañas de concientización, prevención, detección y diagnóstico precoz de cáncer colorrectal, particularmente en personas jóvenes actualizando sus contenidos digitales y gráficos, atento al aumento de la incidencia de dicha enfermedad en ese sector etario.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de **Comunicación 53439 CD – DB** de los señores diputados Peralta, Martorano y Rabbia, por el cual se solicita disponga realizar periódicamente campañas de concientización, prevención, detección y diagnóstico precoz de cáncer colorrectal, particularmente en personas jóvenes actualizando sus contenidos digitales y gráficos, atento al aumento de la incidencia de dicha enfermedad en ese sector etario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar periódicamente campañas de concientización, prevención, detección y diagnóstico precoz de cáncer colorrectal”.

Sala de la Comisión, 13 de Junio de 2024.

Drisun – Martorano – Armas Belavi – Brouwer – García – Hummel – Masutti – Rabbia.

ASUNTO N° 18.-De la señora diputada Martorano, por el cual se solicita disponga planificar y diagramar estrategias oportunas con el fin de efectivizar una campaña de vacunación para COVID 19 y gripe para toda la población de la Provincia, haciendo especial hincapié en las poblaciones de riesgo, en particular las instituciones cerradas.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de **Comunicación 53741 CD – Hacemos Santa Fe – Juntos Avancemos** de la señora diputada Martorano, por el cual se solicita disponga planificar y diagramar estrategias oportunas con el fin de efectivizar una campaña de vacunación para COVID 19 y gripe para toda la población de la Provincia, haciendo especial hincapié en las poblaciones de riesgo, en particular las instituciones cerradas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la campaña de vacunación para Covid 19 y gripe, informe lo siguiente:

a) diagramación de estrategias con el fin de efectivizar una campaña de vacunación para COVID 19 y gripe para la la población en general; y, en particular, para el grupo de riesgo y las instituciones cerradas;

b) capacitaciones realizadas al personal de salud con el objetivo de garantizar buenas prácticas sanitarias; y,



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

c) planificación para la compra de las vacunas contemplando:

- vencimientos próximos del stock;
- insumos de seguridad para las personas trabajadoras de salud; y,
- materiales bioquímicos para el diagnóstico de estas patologías”.

Sala de la Comisión, 13 de Junio de 2024.

Drisun – Martorano – Armas Belavi – Brouwer – García – Hummel – Masutti - Rabbia

De la Comisión de **Presupuesto y Hacienda**, expidiéndose en los siguientes proyectos de comunicación:

ASUNTO N° 19.-Del señor diputado Agosto, por el cual se solicita disponga informar el grado de ejecución de los programas y actividades contemplados en el Presupuesto Provincial 2024, que se financian con recursos de capital transferidos por el Gobierno Nacional y si algunos de los programas y actividades anteriores han sido suspendidos en forma provisorio o definitiva.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha considerado el proyecto de **Comunicación 53819 CD-HACEMOS SANTA FE-JUNTOS AVANCEMOS** del diputado Agosto, por el cual se solicita disponga informar el grado de ejecución de los programas y actividades contemplados en el Presupuesto provincial 2024, que se financian con recursos de capital transferidos por el Gobierno Nacional y si algunos de los programas y actividades anteriores han sido suspendidos en forma provisorio o definitiva; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, por intermedio del organismo que corresponda, lo siguiente:

- a) el grado de ejecución de los programas y actividades contemplados en el Presupuesto Provincial 2024, que se financian con recursos de capital transferidos por el Gobierno Nacional;
- b) si algunos de los programas y actividades anteriores han sido suspendidos en forma provisorio o definitiva; y,
- c) si en alguno de estos casos, la Provincia ha asumido el financiamiento con recursos propios.

Sala de la Comisión, 13 de Junio de 2024.

Senn – Cattalini – Scavuzzo – De Ponti – Bellatti – Cuvertino – Palo Oliver – Agosto – Paredes.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTO N° 20.-De la señora diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga informar sobre aspectos relacionados con lo dispuesto por la Ley N° 14.200 (Régimen de Fomento en la Contratación Pública de Cooperativas de Trabajo, Uniones Transitorias de Cooperativas de Trabajo y Federación de Cooperativas de Trabajo).

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha considerado el proyecto de **Comunicación 53820 CD-SANTA FE SIN MIEDO-JUNTOS AVANCEMOS** de la diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación con lo dispuesto por la Ley N° 14.200 (Régimen de Fomento en la contratación pública de Cooperativas de Trabajo, Uniones Transitorias de Cooperativas de Trabajo y Federación de Cooperativas de Trabajo); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto, el que a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con lo dispuesto por la Ley 14200, lo siguiente:

- a) cantidad de Cooperativas de Trabajo, Uniones Transitorias de Cooperativas de Trabajo y Federaciones de Cooperativas de Trabajo que hayan logrado contratos de obra pública, de provisión de bienes o de prestación de servicios para cada uno de los Ministerios, Empresas del Estado, Sociedades del Estado, Sociedades con Participación Estatal Mayoritaria, Entes Autárquicos y demás Entes Públicos, durante el 2023 y el primer trimestre del 2024;
- b) montos de los contratos efectuados entre las Cooperativas de Trabajo, Uniones Transitorias de Cooperativas de Trabajo y Federaciones de Cooperativas de Trabajo y cada uno de los Ministerios, Empresas del Estado, Sociedades del Estado, Sociedades con Participación Estatal Mayoritaria, Entes Autárquicos y demás entes públicos durante el 2023 y el primer trimestre del 2024;
- c) cuáles son los proyectos de obras públicas, adquisición de bienes o servicios a afrontar con el presupuesto propio durante el 2024, que se entienda que por sus magnitudes y características puedan ser provistas por el sistema de trabajo cooperativo, así como también el presupuesto comprometido para los mismos; y;
- d) la cuantía de los fondos que constituyen el Fondo de Garantías Recíprocas creado por el artículo 5 bis.

Sala de la Comisión, 13 de Junio de 2024.

Senn – Cattalini – Scavuzzo – De Ponti – Bellatti – Cuvertino – Palo Oliver – Agosto – Paredes.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTO N° 21.-De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar sobre aspectos relacionados con recientes ingresos de personal a la Administración Pública Provincial, cantidad de cargos y/o funcionarios designados desde el comienzo del mandato del Gobernador Electo Maximiliano Pullaro.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha considerado el proyecto de **Comunicación 53851 CD-VIDA Y FAMILIA** de la diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos con respecto a recientes ingresos de personal a la Administración Pública Provincial, cantidad de cargos y/o funcionarios designados desde el comienzo del mandato del gobernador electo Maximiliano Pullaro; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a los recientes ingresos de personal a la Administración Pública Provincial, proceda a informar:

- a) cantidad de cargos y/o funcionarios designados desde el comienzo del mandato del Gobernador Pullaro;
- b) dependencias, Organismos, Ministerios y/o delegaciones en donde ingresó dicho personal;
- c) concursos vigentes destinados a cubrir cargos administrativos en la Provincia; y,
- d) presupuesto asignado y/o financiamiento de los mismos.

Sala de la Comisión, 13 de Junio de 2024.

Senn – Cattalini – Scavuzzo – De Ponti – Bellatti – Cuvertino – Palo Oliver – Agosto – Paredes.

De la Comisión de **Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión**, expidiéndose en los siguientes proyectos de comunicación:

ASUNTO N° 22.-De la señora diputada Arena, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación al convenio Marco N° 38 suscripto con la Superintendencia de Seguros del Trabajo en fecha 7 de Abril de 2017, relativo al mejoramiento de la calidad del empleo a través de las acciones de fiscalización en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de **Comunicación, 53221, CD - BLOQUE HACEMOS SANTA FE-JUNTOS AVANCEMOS**, de la diputada Arena, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación al Convenio Marco N° 38 suscripto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en fecha 7 de abril de 2017, relativo al mejoramiento de la calidad del empleo a través de las acciones de fiscalización en materia de salud y seguridad en el trabajo. y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe, en relación en relación al Convenio Marco N° 38 suscripto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en fecha 7 de abril de 2017, relativo al mejoramiento de la calidad del empleo a través de las acciones de fiscalización en materia de salud y seguridad en el trabajo, lo siguiente:

a) si para el año 2024 se ha suscripto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo el Convenio Específico;

b) en ese caso, cual es el importe del financiamiento a cargo de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo previsto para el corriente año;

c) cuáles son las metas inspectivas que han pactado para la Provincia durante 2024, detallando cantidades y períodos;

d) que otras acciones se han previsto en relación con la prevención de riesgos laborales; y,

e) En caso de no haberse suscripto el Convenio Específico cuáles son los motivos”.

Sala de la Comisión, 12-06-2024

Blanco - Del Frade - Cuvertino - Rojas - Argañarás - Brouwer - De Ponti - Di Stefano - Hummel - Arena.

ASUNTO N° 23.-De la señora diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga cubrir el cargo vacante en la Delegación Rosario de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Santa Fe, cuya incumbencia laboral es esencial en la actualización del listado de nuevos pasivos para que el agente financiero de la provincia liquide el haber correspondiente.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de **Comunicación, 53525, CD - Bloque Santa Fe Sin Miedo - Juntos Avancemos**, de la diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga cubrir el cargo vacante en la Delegación Rosario de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Santa Fe, cuya incumbencia laboral es esencial en la actualización del listado de nuevos pasivos para que el agente financiero de la provincia liquide el haber correspondiente, y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de cubrir el cargo vacante en la Delegación Rosario de la Caja de Jubilaciones de la Provincia.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión, 12-06-2024

Blanco - Del Frade - Cuvertino - Rojas - Argañarás - Brouwer - De Ponti - Di Stefano - Hummel - Arena.

ASUNTO N° 24.-Del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga impulsar una mesa de diálogo con el Colegio de Trabajadores de Santa Fe Primera Circunscripción por el cese de contratos de cuatro profesionales de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de **Comunicación, 53603, CD-Frente Amplio por la Soberanía**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga impulsar una mesa de diálogo con el Colegio de Trabajadores de Santa Fe Primera Circunscripción por el cese de contratos de cuatro profesionales de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para impulsar una mesa de diálogo entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y representantes del Colegio de Trabajadores Sociales de Santa Fe de la 1ra. Circunscripción a fines de encontrar una solución ante la no renovación de contratos de profesionales que se desempeñaban en la Agencia Nacional de Discapacidad en los Departamentos Vera y General Obligado”.

Sala de la Comisión, 12-06-2024

Blanco - Del Frade - Cuvertino - Rojas - Argañarás - Brouwer - De Ponti - Di Stefano - Hummel - Arena.

ASUNTO N° 25.-Del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar sobre la situación del Grupo Vicentín en relación con sus trabajadores del llamado norte que comprende a las plantas ubicadas tanto en la ciudad de Reconquista y Avellaneda, departamento General Obligado.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de **Comunicación, 53604, CD - FRENTE AMPLIO POR LA SOBERANÍA**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar sobre la situación del grupo Vicentín en relación con sus trabajadores del llamado norte, que comprende a las plantas ubicadas tanto en la ciudad de Reconquista y Avellaneda, departamento General Obligado. y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la situación del grupo Vicentín SAIC y su concurso preventivo de acreedores, y consecuentemente de sus trabajadores, que comprende a las plantas ubicadas en las ciudades de Reconquista y Avellaneda, departamento General Obligado, si se



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ha previsto algún mecanismo para garantizar la continuidad laboral de los trabajadores que allí se desempeñan”.-

Sala de la Comisión, 12-06-2024

Blanco - Del Frade - Cuvertino - Rojas – Argañaraz - Brouwer - De Ponti - Di Stefano - Hummel – Arena.

ASUNTO N° 26.-Del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar cuántos despidos se produjeron en la planta General Motors de General Alvear, departamento Rosario, en el período enmarcado entre abril de 2023 y abril de 2024. No solamente personal estable sino también contratado.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de **Comunicación, 53653, CD - Frente Amplio por la Soberanía**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar cuántos despidos se produjeron en la planta General Motors de General Alvear, departamento Rosario, en el período enmarcado entre abril de 2023 y abril de 2024. No solamente personal estable sino también contratado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la planta de General Motors de la localidad de General Alvear, departamento Rosario, lo siguiente:

a) Si hubo despidos de empleados en los períodos comprendidos entre abril del año 2023 y abril del año 2024; y

b) en caso afirmativo, discriminar entre empleados estables y contratados”.

Sala de la Comisión, 12-06-2024

Blanco - Del Frade - Cuvertino - Rojas – Argañaraz - Brouwer - De Ponti - Di Stefano - Hummel – Arena.

De la Comisión de **Educación, Ciencia, Tecnología e innovación**, expidiéndose en los siguientes proyectos de comunicación:

ASUNTO N° 27.-Del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga crear más cargos de docentes de grado diferencial con función integración (maestros especiales) ante la falla de los mismos en cientos de escuelas de la provincia.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el proyecto de **Comunicación N° 53066 – CD – Bloque Inspirar**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga crear más cargos de docentes de grado diferencial con función integración (maestros especiales) ante la falla de los mismos en cientos de escuelas de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear cargos de docentes de educación especial con función inclusión - Docentes de Apoyo a la Inclusión - ante la necesidad de contar con los mismos en las escuelas”

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Mahmud - Rabbia - Armas Belavi – Drisun – Masutti - Porcelli Baró
Graff – Argañaraz – González – Scavuzzo.**

ASUNTO N° 28.-De la señora diputada Balagué, por el cual se solicita disponga proveer los cargos a la Escuela de Educación Secundaria Orientada N°413 “Jorge Newbery”: cargo de vicedirección oportunamente solicitado a través del expte. N°00416-0226343-7 del 21 de noviembre de 2023 en el marco de la solicitud de recategorización por incremento de matrícula, y al Jardín N° 242 “Babataky: docente de educación inicial, ambas de la localidad de Álvarez, departamento Rosario.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el proyecto de **Comunicación N° 53344 – CD – Frente Amplio por la Soberanía**, de la diputada Balagué, por el cual se solicita disponga proveer los cargos a la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 413 “Jorge Newbery”: cargo de vicedirección oportunamente solicitado a través del Expte. N° 00416-0226343-7 del 21 de noviembre de 2023 en el marco de la solicitud de recategorización por incremento de matrícula, y al Jardín N° 242 “Babataky”: docente de educación inicial, ambas de la localidad de Álvarez, departamento Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto presentado, el que a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer los cargos necesarios para su correcto funcionamiento a las siguientes instituciones de la localidad de Álvarez, departamento Rosario:

a) escuela de Educación Secundaria Orientada N° 413 Jorge Newbery: cargo de vicedirección oportunamente solicitado a través del expediente N° 00416-0226343-7 del 21 de noviembre de 2023 en el marco de la solicitud de recategorización por incremento de matrícula; y,

b) jardín N° 242 Babataky: docente de educación inicial.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Mahmud - Rabbia - Armas Belavi – Drisun – Masutti - Porcelli Baró
Graff – Argañaraz – González – Scavuzzo.**



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTO N° 29.-Del señor diputado Balagué, por el cual se solicita disponga informar respecto de la implementación de la Educación Sexual Integral en la Provincia en el marco de la Ley Nacional N° 26.150/06.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 53883 – CD - Frente Amplio por la Soberanía**, de la diputada Balagué, por el cual se solicita disponga informar respecto de la implementación de la Educación Sexual Integral en la Provincia en el marco de la Ley Nacional N° 26.150/06; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto de la implementación de la Educación Sexual Integral en la Provincia en el marco de la Ley Nacional N° 26150/06, lo siguiente:

- a) principales ejes de trabajo y planificación en el marco del Programa Provincial prevista para el ciclo lectivo 2024, incluyendo capacitaciones a docentes y equipos directivos;
- b) cómo están conformados los equipos provinciales de Educación Sexual Integral que acompañan a las instituciones educativas; y,
- c) presupuesto asignado en el 2024 para el cumplimiento del Programa Provincial de Educación Sexual Integral.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Mahmud - Rabbia - Armas Belavi – Drisun – Masutti - Porcelli Baró
Graff – Argañaraz – González – Scavuzzo.**

De la Comisión de **Industria, Comercio y Turismo** , expidiéndose en los siguientes proyectos de:

De Declaración:

ASUNTO N° 30.-De la señora diputada Martorano, por el cual esta Cámara declara su profunda preocupación por la decisión de la Siderúrgia Acindar, perteneciente al Grupo Arcelor Mittal, de paralizar su producción en su planta ubicada en Villa Constitución, situación que impacta en más de 5 mil familias.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el proyecto de **Declaración 53848 CD - HACEMOS SANTA FE - JUNTOS AVANCEMOS**, de la diputada Martorano por el cual esta cámara declara su profunda preocupación por la decisión de la Siderurgia Acindar, perteneciente al grupo Arcelor Mittal, de paralizar su producción en su planta ubicada en Villa Constitución, departamento Constitución; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:



CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

su profunda preocupación por la decisión de la siderurgica Acindar, perteneciente al grupo Arcelor Mittal, de paralizar su producción en su planta ubicada en Villa Constitución, departamento Constitución, apelando a que la empresa accione con todas las herramientas que tiene a su alcance a los fines de proteger las fuentes laborales y garantizar la continuidad de la producción.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024
Cattalini – Hummel – Agosto – Argañaraz – Calaianov.

De Comunicación:

ASUNTO N° 31.-De los señores diputados Azanza, Brouwer, Granata, Paredes, Peralta y Porfiri, por el cual se solicita disponga restablecer el horario de atención al pública de las Entidades Financieras de 10:00 a 15:00 horas en el ámbito de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, como era habitual antes de la pandemia por el Virus Covid-19.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el proyecto de **Comunicación 53767 CD - SOMOS VIDA**, de las diputadas Azanza, Granata y Brouwer; y los diputados Peralta, Porfiri y Paredes, por el cual se solicita disponga restablecer el horario de atención al público de las Entidades Financieras de 10:00 a 15:00 horas en el ámbito de la Ciudad de Rosario, departamento homónimo, como era habitual antes de la pandemia por el virus COVID-19; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar las gestiones necesarias para restablecer el horario de atención al público de las Entidades Financieras de 10:00 a 15:00 horas en el ámbito de la Ciudad de Rosario, departamento Rosario, conforme el Decreto Nacional 2289/1976 Artículo 4”.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024
Cattalini – Hummel – Agosto – Argañaraz – Calaianov.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De las Comisiones de **Educación, y de Derechos y Garantías** , expidiéndose en los siguientes proyectos de:

De comunicación:

ASUNTO N° 32.-De los señores diputados Masutti, Mancini, Mahmud, Mariano, Blanco, Bonfatti, Rojas, Drisun, Catallini y Calaianov, por el cual solicita disponga informar respecto de la Resolución Ministerial N° 1290/2023, si será revisada y/o modificada y su sustento legal a partir del Decreto 0017/2023.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el proyecto de **Comunicación N° 53231 CD – Unidos Para Cambiar Santa Fe**, de los diputados Masutti, Calaianov, Catallini, Rojas, Cuvertino, Mancini, Drisun, Bonfatti, Blanco, Mahmud, por el cual solicita disponga informar respecto de la Resolución Ministerial N° 1290/2023, si será revisada y/o modificada y su sustento legal a partir del Decreto 0017/2023; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto a la Resolución Ministerial 1290/2023, lo siguiente:

- a) situación en que se encuentra, si será revisada y modificada. Sustento legal de la misma a partir del Decreto 0017/2023;
- b) en su caso, qué medidas se implementarán a los efectos de lograr la Inclusión plena de Personas con Discapacidad, a los efectos de garantizar el Derecho a la Trayectoria Única, Continua y Completa en los niveles obligatorios; y,
- c) alcances de la titulación en cada una de las orientaciones del nivel secundario y técnico.

Sala de la Comisión, 17 de Abril de 2024.

**Mahmud – Rabbia -Armas Belavi -Balagué - Masutti - Porcelli Baró
Graf – Argañaraz – Scavuzzo.**

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de **Comunicación 53231 CD - BLOQUE SOCIALISTA – UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE** de la diputada MASUTTI, por el cual solicita disponga informar respecto de la resolución ministerial N° 1290/2023, si será revisada y/o modificada y su sustento legal a partir del Decreto 0017/2023; que cuenta con dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

Ghione – Mahmud – Corral – Calaianov -Peralta.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De la Comisión de **Obras y Servicios Públicos**, expidiéndose en los siguientes proyectos de:

De Declaración :

ASUNTO N° 33.-De la señora diputada Espíndola, por el cual esta Cámara declara su más enérgico repudio y profunda preocupación ante la situación que atraviesan los usuarios consumidores de energía eléctrica de la ciudad de Reconquista ante el error en la facturación del período 01/23 reconocido por el E.P.E. el pasado viernes 26 de abril de 2023.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de **Declaración 51407 CD UCR - Evolución** de la diputada Espíndola, por el cual esta Cámara declara su más enérgico repudio y profunda preocupación ante la situación que atraviesan los usuarios consumidores de energía eléctrica de la ciudad de Reconquista ante el error en la facturación del período 01/23 reconocido por el E.P.E. el pasado viernes 26 de abril de 2023; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín - Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.

De comunicación:

ASUNTO N° 34.-De la señora diputada Senn, por el cual se solicita disponga el pronto despacho del expediente 00103-0061111-0, iniciado por la Comuna de Colonia Rivadavia, departamento Las Colonias.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50364 CD UCR – Evolución**, de la diputada Senn, por el cual se solicita disponga el pronto despacho del expediente 00103-0061111-0, iniciado por la Comuna de Colonia Rivadavia, departamento Las Colonias; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín - Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.

ASUNTO N° 35.-De los señores diputados Bastía, González, Pullaro y Basile, por el cual se solicita disponga informar respecto de las características y plazos de realización del proyecto de construcción de una rotonda en el denominado rulo de Cilsa, que conecta los barrios Centenario y Varadero Sarsotti.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50442 CD UCR – Evolución**, del diputado Bastia, por el cual se solicita disponga informar respecto de las características y plazos de realización del proyecto de construcción de una rotonda en el denominado rulo de Cilsa, que conecta los barrios



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Centenario y Varadero Sarsotti; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 36.-De la señora diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga informar si se han autorizado obras particulares que alteran el cauce y reducen el caudal de aguas del río San Javier en sectores cercanos a establecimientos arroceros.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50502 CD FP-PS**, de la diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga informar si se han autorizado obras particulares que alteran el cauce y reducen el caudal de aguas del río San Javier en sectores cercanos a establecimientos arroceros; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 37.-De la señora diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga agilizar la resolución del expediente 16106 - 0008942-7, que prevé la realización de obras de reparación y bacheo por un presupuesto oficial de \$ 355.613.843,52 en distintas rutas provinciales de los departamentos Vera, General Obligado y San Javier, encontrándose el mismo desde 26/12/2022 en poder de la DPV.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50757 CD FP-PS** de la diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga agilizar la resolución del expediente 16106 - 0008942-7, que prevé la realización de obras de reparación y bacheo por un presupuesto oficial de \$ 355.613.843,52 en distintas rutas provinciales de los departamentos Vera, General Obligado y San Javier, encontrándose el mismo desde 26/12/2022 en poder de la DPV; por tratarse de obras de reparación y bacheo que actualmente se están realizando, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTO N° 38.-De la señora diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga en función de lo previsto por la Ley Provincial N° 11.730, se adopten las medidas tendientes a evitar la continuidad de las obras particulares de rellenado de suelos que alteran el natural escurrimiento de las aguas en zonas que corresponde a una vía de evacuación de crecidas y área de almacenamiento situada en un inmueble ubicado en la vera del Arroyo del Rey en distrito de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50758 CD FP – PS**, de la diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga en función de lo previsto por la Ley Provincial N° 11.730, se adopten las medidas tendientes a evitar la continuidad de las obras particulares de rellenado de suelos que alteran el natural escurrimiento de las aguas en zonas que corresponde a una vía de evacuación de crecidas y área de almacenamiento situada en un inmueble ubicado en la vera del Arroyo Del Rey en distrito de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 39.-De los señores diputados Pullaro, Bastia, Gonzales, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para reparar y/o reemplazar el puente que se encuentra sobre el arroyo saladillo, en la ruta 38, camino que conecta la Ciudad de Calchaquí y la Comuna de Alejandra.

Al pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50785 CD UCR – Evolución**, del diputado Bastia, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para reparar y/o reemplazar el puente que se encuentra sobre el Arroyo Saladillo, en la ruta 38, camino que conecta la ciudad de Calchaquí y la Comuna de Alejandra; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 40.-De la señora diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias, en relación con los reiterados cortes de energía eléctrica que se producen en la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, para la ejecución de obras que mejoren el suministro del servicio.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50804 CD UCR – Evolución**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias, en relación con los reiterados cortes de energía eléctrica que se producen en la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, para la ejecución de obras que mejoren el suministro del servicio; por haber perdido vigencia



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 41.-De la señora diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias, en relación con los reiterados cortes de energía eléctrica que se producen en la localidad de Ricardone, departamento San Lorenzo, para la ejecución de obras que mejoren el suministro del servicio.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50805 CD UCR – Evolución**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias, en relación con los reiterados cortes de energía eléctrica que se producen en la localidad de Ricardone, departamento San Lorenzo, para la ejecución de obras que mejoren el suministro del servicio; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 42.-De la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios que fuere menester a los fines de realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de la Ruta Provincial 835; y efectuar obras de mantenimiento de los caminos comunales del Distrito Fortín Olmos, Departamento Vera.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50824 CD UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios que fuere menester a los fines de realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de la ruta provincial 835; y efectuar obras de mantenimiento de los caminos comunales del distrito Fortín Olmos, departamento Vera; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTO N° 43.-De la señora diputada Arcando, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de ejecutar obras necesarias para el mejoramiento y/o pavimentación e iluminación de la conexión vial entre las localidades de Soldini y Pérez.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50827 CD – Bloque Fe**, de la diputada Arcando, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de ejecutar obras necesarias para el mejoramiento y/o pavimentación e iluminación de la conexión vial entre las localidades de Soldini y Pérez; por tratarse de un pedido de obras de infraestructura que ya se ejecutaron, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín - Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.

ASUNTO N° 44.-De la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga realizar obras de mantenimiento, refacción, señalización, limpieza e iluminación de las rutas provinciales que atraviesan el departamento General Obligado, Vera y 9 de Julio, especialmente aquellas que son aún de calzada natural.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50946 CD UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga realizar obras de mantenimiento, refacción, señalización, limpieza e iluminación de las rutas provinciales que atraviesan el departamento General Obligado, Vera y 9 de julio, especialmente aquellas que son aún de calzada natural; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín - Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.

ASUNTO N° 45.-De la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga interceder ante la Secretaría de Energía de la Nación, a los fines de establecer una Tarifa Diferenciada para complejos que utilicen Gas Licuado de Petróleo (GLP) para el abastecimiento de las viviendas que forman parte del mismo.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50947 CD UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga interceder ante la Secretaría de Energía de la Nación, a los fines de establecer una tarifa diferenciada para complejos habitacionales que utilicen gas licuado de petróleo (GLP) para el abastecimiento de las viviendas que forman parte del mismo; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 46.-De la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga gestionar ante el P.E.N., la evaluación de nuevos proyectos alternativos y la incorporación en el presupuesto nacional ejercicio 2023, de la ejecución de obras públicas sobre la Ruta Nacional N° 11 en la traza que atraviesa la provincia, garantizando el tránsito seguro de todos los santafesinos.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50950 CD UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga gestionar ante el P.E.N., la evaluación de nuevos proyectos alternativos y la incorporación en el presupuesto nacional ejercicio 2023, de la ejecución de obras públicas sobre la Ruta Nacional 11 en la traza que atraviesa la provincia, garantizando el tránsito seguro de todos los santafesinos; por haber pedido vigencia por el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 47.-De la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga interceder ante la Secretaría de Energía de la Nación, a los fines de establecer una tarifa diferenciada para complejos habitacionales que utilicen gas licuado de petróleo (GLP) para el abastecimiento de las viviendas que forman parte del mismo.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50971 CD UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga interceder ante la secretaria de energía de la nación, a los fines de establecer una tarifa diferenciada para complejos habitacionales que utilicen gas licuado de petróleo (GPL) para el abastecimiento de las viviendas que forman parte del mismo; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTO N° 48.-De la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga interceder ante la Secretaría de Energía de la Nación, a los fines de establecer una Tarifa Diferenciada para complejos habitacionales que utilicen Gas Licuado de Petróleo (GLP) para el abastecimiento de las viviendas que forman parte del mismo.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50984 CD UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga interceder ante la Secretaría de Energía de la Nación, a los fines de establecer una tarifa diferenciada para complejos habitacionales que utilicen gas licuado de petróleo (GLP) para el abastecimiento de las viviendas que forman parte del mismo; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín - Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.

ASUNTO N° 49.-De la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga realizar obras de mantenimiento, refacción, señalización, limpieza e iluminación de las rutas provinciales que atraviesan el departamento General Obligado, Vera y 9 de Julio, especialmente aquellas que son aún de calzada natural.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50985 CD UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga realizar obras de mantenimiento, refacción, señalización, limpieza e iluminación de las rutas provinciales que atraviesan el departamento General Obligado, Vera y 9 de julio, especialmente aquellas que son aún de calzada natural; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín - Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.

ASUNTO N° 50.-De la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita gestione ante el P.E.N., la evaluación de nuevos proyectos alternativos y la incorporación en el presupuesto nacional ejercicio 2023, de la ejecución de obras públicas sobre la Ruta Nacional N° 11 en la traza que atraviesa la provincia, garantizando el tránsito seguro de todos los santafesinos.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 50987 CD UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita gestione ante el P.E.N., la evaluación de nuevos proyectos alternativos y la incorporación en el presupuesto nacional ejercicio 2023, de la ejecución de obras públicas sobre la Ruta Nacional 11 en la traza que atraviesa la provincia, garantizando el tránsito seguro de todos los santafesinos; por tratarse de un proyecto que ya ha sido presentado por diputados en vigencia y aprobado por esta Cámara, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 51.-Del señor diputado Argarañaz, por el cual se solicita disponga informar sobre los recientes cortes de luz realizados por la E.P.E. en la ciudad de Rosario.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51026 CD Vida y Familia**, del diputado Argarañaz, por el cual se solicita disponga informar sobre los recientes cortes de luz realizados por la EPE en la ciudad de Rosario; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 52.-Del señor diputado Bermúdez, por el cual se solicita disponga resarcir los daños y/o pérdidas sufridas por los damnificados de los cortes del servicio de energía eléctrica que afectaron recientemente a la ciudad de Rosario, en salvaguarda de los derechos de usuarios y consumidores.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Pública ha considerado el proyecto de **Comunicación 51063 CD FP – CREO**, del diputado Bermúdez, por el cual se solicita disponga resarcir los daños y/o pérdidas sufridas por los damnificados de los cortes del servicio de Energía Eléctrica que afectaron recientemente a la ciudad de Rosario, en salvaguarda de los derechos de usuarios y consumidores; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 53.-Del señor diputado Argarañaz, por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para reparar, reacondicionar e iluminar las precarias veredas que bordean el Hospital José María Cullen de la ciudad de Santa Fe.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51099 CD Vida y Familia**, del diputado Argarañaz, por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para reparar, reacondicionar e iluminar las precarias veredas que bordean el Hospital José María Cullen de la ciudad de Santa Fe; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 54.-De la señora diputada Bellatti, por el cual se solicita disponga informar sobre la grave situación que se produce en la ciudad de Rafaela debido a la escasez del suministro del servicio de agua potable y la baja presión de agua y sobre el estado de avance de la Obra del Acueducto Desvío Arijón - Rafaela.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51126 CD FP-PS**, de la diputada Bellatti, por el cual se solicita disponga informar sobre la grave situación que se produce en la ciudad de Rafaela debido a la escasez del suministro del servicio de agua potable y la baja presión de agua y sobre el estado de avance de la obra del Acueducto Desvío Arijón - Rafaela; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 55.-Del señor diputado Cándido, por el cual solicita disponga la posibilidad de hacer público el proyecto de duplicación de traza de la Ruta Provincial N° 21 en el tramo entre las localidades de Alvear y Fighiera, en particular el tramo comprendido dentro de la localidad de Arroyo Seco, departamento Rosario.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51151 CD UCR - Evolución**, del diputado Cándido, por el cual solicita disponga la posibilidad de hacer público el proyecto de duplicación de traza de la Ruta Provincial N° 21 en el tramo entre las localidades de Alvear y Fighiera, en particular el tramo comprendido dentro de la localidad de Arroyo Seco, departamento Rosario; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 56.-Del señor diputado Cándido, por el cual solicita disponga informar sobre distintos el motivo por el cual la empresa adjudicataria de la obra de Sistema de Provisión de agua potable, localidad de Puerto Gaboto, departamento San Jerónimo se retiró de la localidad sin finalizar dicha obra y con los plazos establecidos ya vencidos.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51152 CD UCR - Evolución**, del diputado Cándido; por el cual solicita disponga informar sobre distintos el motivo por el cual la empresa adjudicataria de la obra de Sistema de Provisión de Agua Potable, localidad de Puerto Gaboto, departamento San Jerónimo se retiró de la localidad sin finalizar dicha obra y con los plazos establecidos ya



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vencidos; por haber pedido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 57.-De la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga colocar la señalética correspondiente que advierta la intersección de las Rutas Nacional N° 11 y la Provincial N° 39, al sur de la localidad de Crespo, departamento San Justo, las posibilidades de giro y un semáforo ordenador del tránsito.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51243 CD Somos Vida Unión Federal**, de la diputada Granata, por el cual se solicita disponga colocar la señalética correspondiente que advierta la intersección de las rutas nacional N° 11 y la provincial N° 39, al sur de la localidad de Crespo, departamento San Justo, las posibilidades de giro y un semáforo ordenador del tránsito; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 58.-Del señor diputado Julierac Pinasco, por el cual se solicita disponga informar los motivos por los cuales no se encuentra en funcionamiento la luminaria en la intersección de la RN 11 con la Ruta Provincial S36.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51279 CD UCR – Evolución**, del diputado Pinasco, por el cual se solicita disponga informar los motivos por los cuales no se encuentra en funcionamiento la luminaria en la intersección de la RN 11 con la Ruta Provincial S36; por tratarse de un pedido que ya se ha aprobado por esta Cámara, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 59.-De la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga informar cuantos usuarios y/o consumidores fueron beneficiados por el Programa de Segmentación Nivel 1 de la Nación.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51369 CD UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita informar cuantos usuarios y/o consumidores fueron beneficiados por el Programa de Segmentación Nivel 1 de la Nación; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 60.-Del señor diputado Rubeo, por el cual se solicita disponga gestionar la incorporación de la provincia al tratado regional norte grande a fin de posibilitar se incluyan los departamentos del norte santafesino.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51524 CD PJ**, del diputado Rubeo, por el cual se solicita disponga gestionar la incorporación de la provincia al tratado regional norte grande a fin de posibilitar se incluyan los departamentos del norte santafesino; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 61.-Del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar cuáles son las ideas directrices del Gobierno Provincial sobre los Puertos de Santa Fe, Villa Constitución, Reconquista y Rosario ya que en el informe de gestión presentado por el Gobernador Perotti ante esta Legislatura el pasado 1 de Mayo de 2023.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51587 CD FSP – Ciudad Futura**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar cuáles son las ideas directrices del Gobierno Provincial sobre los Puertos de Santa Fe, Villa Constitución, Reconquista y Rosario ya que en el informe de gestión presentado por el Gobernador Perotti ante esta Legislatura el pasado 1 de Mayo de 2023; por haber perdido vigencia por ser un pedido a la gestión anterior, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 62.-De la señora diputada Julierac Pinasco, por el cuál se solicita disponga realizar las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad para solicitar información sobre la paralización de la obra de reconstrucción de la Ruta Nacional N°95 entre San Bernardo y el acceso a Villa Minetti, en el departamento 9 de julio.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51862 CD ARI – Evolución**, del diputado Julierac; por el cuál se solicita disponga realizar las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad para solicitar información sobre la paralización de la obra de reconstrucción de la Ruta Nacional 95 entre San Bernardo y el acceso a Villa Minetti, en el departamento 9 de julio; por



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tratarse de una obra ya finalizada, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 63.-De la señora diputada Pacchiotti, por el cual se solicita disponga informar cuál es el estado del Acueducto Centro Oeste en relación al abastecimiento de agua de Totoras y Carrizales y en qué etapa de planificación se encuentran las obras vinculadas al Acueducto de la Ribera (SUR 1), incluido en el Sistema de Grandes Acueductos.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 51934 CD FSP – Ciudad Futura**, de la diputada Pacchiotti por el cual se solicita disponga informar cuál es el estado del Acueducto Centro Oeste en relación al abastecimiento de agua de Totoras y Carrizales y en qué etapa de planificación se encuentran las obras vinculadas al Acueducto de La Ribera (SUR 1), incluido en el Sistema de Grandes Acueductos; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 64.-De los señores diputados Mayoraz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga realizar la construcción de reductores de velocidad, la señalización e iluminación de los accesos a los nuevos núcleos urbanos en el tramo de la Ruta Provincial N° 18 comprendido entre el km. 1 y el 10 de la ciudad de Rosario.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 52013 CD Vida y Familia**, del Mayoraz, por el cual se solicita disponga la construcción de reductores de velocidad, la señalización e iluminación de los accesos a los nuevos núcleos urbanos en el tramo de la Ruta Provincial N° 18 comprendido entre el km. 1 y el 10 de la ciudad de Rosario; por tratarse de un pedido que ya fue aprobado por esta Cámara, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTO N° 65.-De los señores diputados Giustiniani y Donnet, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de tomar medidas inmediatas para resolver el problema relacionado al agujero de Aguas Santafesinas S.A en Zelaya al 1400 zona norte de la ciudad de Rosario.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 52113 CD IP**, del diputado Giustiniani, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de tomar medidas inmediatas para resolver el problema relacionado al agujero de Aguas Santafesinas S.A. en Zelaya al 1400 zona norte de la ciudad de Rosario; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín - Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.

ASUNTO N° 66.-Del señor diputado Julierac Pinasco, por el cual se solicita disponga informar y reclamar sobre el estado de las banquetas de la Ruta Nacional N° 33 en el tramo Venado Tuerto-Rosario.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 52402 CD – ARI – Evolución**, del diputado Julierac, por el cual solicita se realicen las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad, para solicitar informes y reclamar sobre el estado de las banquetas de la RN 33 en el tramo Venado Tuerto - Rosario; por tratarse de un proyecto que ha sido tratado en conjunto con otros proyectos de la misma ruta y ha sido aprobado por esta Cámara; y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín - Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.

ASUNTO N° 67.-Del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evalúe la posibilidad de gestionar los medios para reparar y mantener en buen estado la Ruta nacional N° 11, que se encuentra bastante deteriorada y que atraviesa casi toda nuestra provincia.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 52484 CD Inspirar**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de gestionar los medios para reparar y mantener en buen estado la Ruta Nacional N° 11, que se encuentra bastante deteriorada y que atraviesa casi toda nuestra provincia; por tratarse de un proyecto que ha sido tratado en conjunto con otros proyectos de la misma ruta y ha sido aprobado por esta Cámara, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 68.-Del señor diputado Bastía, por el cual se solicita disponga realizar las obras que correspondan a los fines de garantizar las condiciones de transitabilidad en el tramo de la Ruta Provincial N° 3 altura Cañada Ombú en el departamento Vera.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 52567 CD UCR – Evolución**, del diputado Bastia, por el cual se solicita disponga realizar las obras que correspondan a los fines de garantizar las condiciones de transitabilidad en el tramo de la Ruta Provincial N° 3 altura Cañada Ombú en el departamento Vera; por tratarse de un pedido de obras de infraestructura que ya han sido finalizadas, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 69.-Del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de restaurar y poner en funcionamiento el ascensor del puente peatonal que conecta el Parque Alberti con el Puerto de Santa Fe sobre la avenida 27 de Febrero de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 52603 CD Inspirar**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de restaurar y poner en funcionamiento el ascensor del puente peatonal que conecta el Parque Alberti con el Puerto de Santa Fe sobre la Avenida 27 de Febrero de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; por tratarse de un pedido de competencia Municipal, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 70.-Del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar cuantos puestos laborales dependen de las obras públicas que hasta noviembre de 2023 están financiadas por el gobierno nacional en cada uno de los diecinueve departamentos de la Provincia.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 52616 CD FSP – Ciudad Futura**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar cuantos puestos laborales dependen de las obras públicas que hasta noviembre de 2023 están financiadas por el Gobierno Nacional en cada uno de los diecinueve departamentos de la provincia; por haber perdido vigencia dado el paso del



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 71.-Del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar cuál es la posición del gobierno de Santa Fe ante las afirmaciones del próximo Ministro de Infraestructura de la Nación, Guillermo Ferraro, que afirmó la necesidad de privatizar la vía troncal del Paraná y, por otro lado, pensar en la eliminación de la Administración General de Puertos.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 52618 CD FSP – Ciudad Futura**, del diputado Del Frade; por el cual se solicita disponga informar cual es la posición del Gobierno de Santa Fe ante las afirmaciones del próximo Ministro de Infraestructura de la Nación, Guillermo Ferraro, que afirmó la necesidad de privatizar la vía troncal del Paraná y, por otro lado, pensar en la eliminación de la Administración General de Puertos; por haber perdido vigencia dado el paso del tiempo, y las razones que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su **archivo**.

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024.

**Galnares – Masutti – Martorano – Porcelli De Baró Graff - Scarpín -
Del Frade – Rojas - Ghione – Paredes.**

ASUNTO N° 72.-Del señor diputado Rojas, por el cual se solicita disponga evalúe incorporar en la planificación de próximas obras viales a realizar, la pavimentación de la totalidad de la Ruta Provincial N° 83S, contemplando las obras complementarias que requiera y los presupuesto que correspondan.

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de **Comunicación 53107 CD Bloque Socialista – Unidos para cambiar Santa Fe**, del diputado Rojas, por el cual se solicita disponga evalúe incorporar en la planificación de próximas obras viales a realizar, la pavimentación de la totalidad de la Ruta Provincial N 83 S, contemplando las obras complementarias que requiera y los presupuesto que correspondan; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para incorporar en la planificación de las próximas obras viales, el mantenimiento, mejoramiento y posterior pavimentación de la RP 83S en el tramo RN 11 – RP 3, departamento Vera”.



CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión, 12 de Junio de 2024

**Galnares – Masutti - Martorano - Porcelli De Baro Graf – Scarpin -
Del Frade – Ghione – Paredes – Rojas.**
